



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

Asunción, 09 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N°: 2020.6279

DICTAMEN N°: / 20

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: "QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY 'QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4°, 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/2012 'QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN'", remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1.442 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

**POR LA RATIFICACIÓN EN LA SANCIÓN INICIAL DE LA H. CÁMARA DE SENADORES.**

- Senador Sergio Godoy Cudas.
- Senador Hugo Richer.
- Senador Patrick Kemper.
- Senador Arnaldo Franco.

**POR ACEPTAR EL RECHAZO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

- Senadora Desiree Masi.

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 09 de diciembre, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

*Sergio Godoy Cudas*  
*Presidente de Comisión*